



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004577-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a coordinación de actividades para la conmemoración del 825 aniversario de la primera mención escrita de la localidad salmantina de Sotoserrano.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

En el año 1192 el rey Alfonso IX de León donó al Arzobispo de Santiago de Compostela la localidad salmantina de Sotoserrano, siendo este escrito de donación el documento más antiguo que se conserva en el que aparece recogido Sotoserrano.

Teniendo en cuenta que en 2017 se cumplirán 825 años de la primera mención escrita a Sotoserrano, y debido a la falta de noticias respecto a la intención de realizar actos conmemorativos al respecto, formulo la siguiente

### PREGUNTA

**¿Ha tomado contacto la Junta con el ayuntamiento de Sotoserrano, así como con la Diputación de Salamanca, de cara a coordinar actividades conmemorativas del 825.º aniversario de su primera mención documental?**

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero